

## POSADAS, 27 de Septiembre de 2010

**VISTO**: El Expediente S01:0000800/2010, por el cual se eleva Resolución Rectoral Nº 0451/10 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

## CONSIDERANDO:

**QUE**, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2010 de la Universidad Nacional de Misiones, a la Partida Presupuestaria correspondiente, la suma de \$ 30.750,= con destino a financiar el pago de la compensación salarial para los Docentes Preuniversitarios, correspondientes al 1er. Semestre del año 2010 y 1era. Cuota del Sueldo Anual Complementario.

**QUE**, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho Nº 067/10, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

**QUE**, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 5ª Sesión Ordinaria/10, efectuada el día 08 de Septiembre de 2010 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

## Por ello:

## EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES O R D E N A :

**ARTICULO 1º.- APROBAR** la Resolución Rectoral Nº 0451/10, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 11 de mayo de 2010.-

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA Nº 089/10

MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ Ing. Ftal. (M. Sc.) SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR Universidad Nacional de Misiones Mgter. Javier GORTARI Presidente Consejo Superior Universidad Nacional de Misiones